

1174

188936 B 25 B

12 89 36



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

MARCOS LARRAÑAGA Y CIA., S.A., de nacionalidad española.

Residente en VERGARA (Guipúzcoa). - Barrio Ortuibar.

p o r :

"PINZA PROTECTORA"



La presente memoria tiene como fin la descripción de una pinza protectora, para evitar quemaduras, para la que se solicita la concesión del privilegio de Modelo de Utilidad para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio

5.- nacional.

La finalidad de la presente pinza es facilitar la manipulación de utensilios de uso doméstico cuando están calientes, es decir, cualquier recipiente empleado en la cocina, con objeto de evitar quemaduras, constituyéndose en una especie de mango

10.- supletorio.

Este dispositivo es de construcción muy sencilla, ya que consta solamente de dos piezas realizadas mediante varilla metálica curvada en forma general de horquilla, presentando una de estas piezas un bucle helicoidal de una espira en cada rama que rodea a una inflexión situada en la rama correspondiente de la otra pieza, de manera que constituyen dos articulaciones coaxiales que forman el eje de giro de una pieza respecto a la otra, a manera de tenaza.

15.-

Los extremos anteriores de ambas piezas forman un par de pinzas paralelas en las que el elemento externo es ligeramente convergente y el interno ligeramente divergente, de manera que rozan en una parte curvada de este, formando un bloqueo que permite mantener la pinza cerrada sujeta al recipiente, lo cual constituye una indudable ventaja.

20.-

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

25.-

30.- En el citado plano:



La figura 1 muestra en vista lateral una pinza realizada de acuerdo con el invento, en posición de abierta.

La figura 2 muestra en vista lateral la pinza en posición de cerrada.

35.- La figura 3 muestra una vista en planta de la pinza en posición de cerrada.

Como se muestra en las citadas figuras, la pinza está constituida por dos miembros realizados en varilla metálica, convenientemente curvados en forma complementaria para obtener su articulación, bloqueo en posición de cierre y forma posterior de mango.

Una de las piezas adopta forma de horquilla, con una parte posterior (1) de laterales paralelos y en el mismo plano, seguida de un bucle (2) formado por una espira helicoidal, que continúa con las dos ramas (3), terminadas en el plano (4) en sus extremos, presentando estas ramas una curvatura.

La otra pieza presenta una parte posterior (5) de laterales en ángulo, de ligeramente mayor longitud que la pieza anterior, de forma que en posición cerrada choca su extremo sobre el extremo de la citada pieza, cuyos laterales presentan una ondulación (6) que como se muestra en la figura 2, tiene como fin el adaptarse al plano determinado por la parte (1) de la pieza anterior.

Ambas ramas de la citada pieza presentan a continuación de la parte ondulada una inflexión lateral (7) que sitúa las ramas terminales anteriores (8) enfrentando los terminales planos (3) de las ramas anteriores (8) de la otra pieza, siendo dichas ramas rectas, y dotadas de un plano (9) en su extremo, que en posición de cierre queda enfrentado al plano (4) de la otra pieza.

60.- La divergencia de los extremos anteriores de la pieza descri-



ta en primer lugar respecto a los extremos convergentes de la descrita en segundo lugar, unido a la flexión determinada por la naturaleza elástica de la varilla y la forma de horquilla de ambas piezas, permite un efecto de resorte que favorece el bloqueo de la pinza cuando se encuentra en posición cerrada, una vez efectuada la presión sobre las ramas correspondientes de la tenaza.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que estas alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).-"PINZA PROTECTORA" que se caracteriza por estar constituida por dos piezas de varilla metálica que adoptan una forma general de horquilla, presentando una de estas piezas en aproximadamente dos tercios de la longitud de cada rama una curvatura en forma de bucle de una espira helicoidal que rodea a un pequeño tramo transversal de la correspondiente rama de la otra pieza, formado por una inflexión lateral, de manera que constituyen dos articulaciones coaxiales mediante las cuales un miembro gira respecto al otro a manera de una tenaza.

85.- 2ª).-"PINZA PROTECTORA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la parte posterior de la pieza que presenta los bucles está formada por dos tramos rectos unidos mientras que la parte posterior de la otra pieza está formada por dos tramos rectos inclinados en sentido convergente y unidos con una pequeña curvatura, siendo de mayor longitud que la parte posterior de la primera pieza y dotada de una ondulación que

90.-



en posición de pinza cerrada le permite quedar situada enfren-
tados los dos tramos rectos y su extremo se apoya en la unión
extrema posterior de estos tramos rectos de la primera pieza.

95.- 3ª).- "PINZA PROTECTORA" según la reivindicación 1, que se
caracteriza porque los extremos anteriores de la pieza que pre-
senta las dos inflexiones son rectos ligeramente inclinados en
sentido convergente y rematados por pequeños planos extremos
mientras que los extremos de la otra pieza presentan una ondu-
lación y son ligeramente divergentes, estando también rematados
100.- por pequeños tramos extremos, de forma que por quedar situados
los extremos divergentes entre los extremos convergentes, se
produce un roce entre la posición de máxima apertura y la de
cierre que permite bloquear la pinza en esta última posición.

105.- 4ª).- "PINZA PROTECTORA" según la reivindicación 1, que se
caracteriza porque ambos miembros forman entre sus respectivos
extremos anteriores, el eje de rotación y la parte posterior,
un ángulo obtuso sensiblemente igual, que permite la total coin-
cidencia de las partes posteriores cuando la pinza está cerrada.

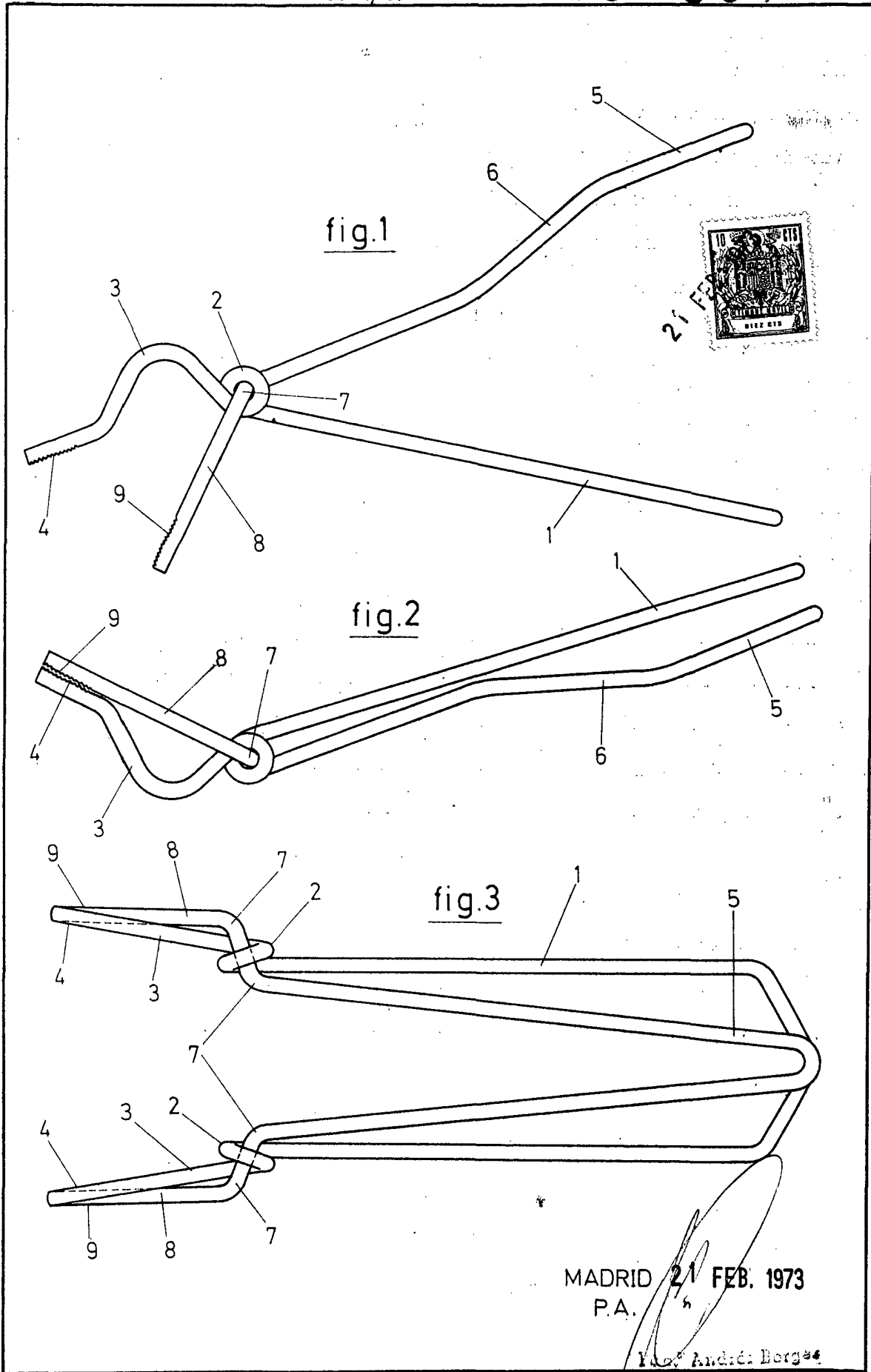
5ª).- "PINZA PROTECTORA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas folia-
das y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de
ciento doce líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 21 de Febrero de 1.973.-

JOSÉ M. TORO
P. D.

Fdo.º Andrés Borges



ESCALA VARIABLE

MADRID 21 FEB. 1973
P.A.

Ing. Andrés Borge